



AYUNTAMIENTO DE GETAFE  
S. PROYECTOS Y OBRAS  
RG/mm

AYUNTAMIENTO DE GETAFE  
Documento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento  
PLENO

22 ABR 1991

LA SECRETARÍA

Don. Concepción Muñoz Vitor

Documento nº 7/91

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

1.- OBRA: "Remodelación de Zonas Verdes en el Barrio El Casar".

2.- PLAZO DE EJECUCION: 9 meses.

3.-CONDICIONES DEL LICITADOR:

En cuanto a las obras, el licitador, deberá cumplir las condiciones que señalan los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas.

En cuanto a la empresa de tránsito además de lo descrito en el Anexo elaborado por la Coordinadora de Prevención e Inserción Social debe cumplir lo siguiente:

- Hacer posible la ejecución, gestión, desarrollo y evaluación de los trabajos.
- Gestión de los aspectos empresariales de la propia empresa y específicamente los aspectos sociales de la misma.
- Cumplimiento de los objetivos de carácter social contemplados en el proyecto.
- Seguimiento individual y grupal de los 5 trabajadores que ocupan los puestos de inserción.
- En los aspectos de organización empresarial: funcionamiento, contrataciones, horarios, etc., la Empresa del desarrollo del proyecto de tránsito tendrá que someterse a la normativa laboral vigente relacionada con la actividad a realizar.

22 MAR 1997

LA FOLIA

Edad: Cien años

- El adjudicatario se compromete asumir las directrices y coordinaciones establecidas por los técnicos municipales responsables del proyecto en sus actuaciones de carácter urbanístico y social.

4.- FORMA DE ADJUDICACION:

Procedimiento negociado con publicidad Artículo 140 b de la L.C.A.P.

5.- CLASIFICACIONES:

- La empresa de construcción deberán estar clasificadas en los siguientes grupos y subgrupos:  
A-2b, C-6b, G-4b, G-6b, I-1c, K-6b.
- La empresa de tránsito de III-8 D.

6.- TIPO DE LICITACION:

229.994.938,- Pts. incluido IVA.  
 Obra: 217.994.921,- pts. incluido IVA.  
 Programa de Inserción 12.000.017,- pts. incluido IVA.

La baja que en su caso realice el licitador/res sólo podrá versar sobre el precio de la construcción.

7.- ANUALIDADES:

Año 1997 .....	200.000.000,- pts.
Año 1998 .....	29.994.938,- pts.

8.- REVISION DE PRECIOS:

En cumplimiento del Art. 104 de la L.C.A.P. esta obra no tendrá revisión de precios por estar incluido en cada unidad.

9.- PAGOS:

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales, en los que se desglosará las cantidades correspondientes a cada uno de los objetivos en que consiste esta contratación.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

En cuanto al proyecto de obras se tendrá en cuenta la experiencia del contratista en obras similares.

En cuanto a la empresa de intercecion, se darán preferencia a aquellas que en el ambito de la economía social aporten experiencias en la gestión de Servicios Sociales Generales en colaboración con el Ayuntamiento, así como a aquellas que desarrollen proyectos socio-laborales y realicen actividades formativas facilitadoras de la integración de personas en dificultad social.

Guatemala, 9 de Abril de 1997  
EL AYO AL IFFF DE SERVICIO SOCIAL  
SECCION DE PROYECTOS Y OBRAS

A circular stamp with a handwritten signature in the center. The signature appears to be 'R. R. R.' or similar. The stamp is partially overlapping the typed text below it.

Edo.: Ramiro Gutierrez Clave.